

REF.: NOMBRA A **SILZA AHUMADA TAPIA**
COMO SECRETARIA ACADÉMICA DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
EDUCACIÓN (PROGRAMA CONSORCIADO)
DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1649 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 0332/2023 de Rectoría, se aprobó la creación y el plan de estudio del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), conducente al grado de Doctor(a) en Educación, para las promociones que ingresen a contar del año 2023.
2. Que, por Decreto Exento N° 0333/2023 de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del Doctorado en Educación (Programa Consorciado) conducente al grado de Doctor(a) en Educación.
3. Que, mediante Decreto Exento N° 1124/2025 de Rectoría, se modificó el Decreto Exento N° 0333/2023 de Rectoría, mencionado en el N° 2 precedente.
4. Que según el artículo 11° del Reglamento Interno del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), cada sede contará con un/a académico/a que será nombrado como Secretario/a Académico/a del programa.
5. Acta de Reunión de fecha 08 de octubre de 2025, del Consejo del Programa Doctorado en Educación (Programa Consorciado).
6. Constancia de fecha 10 de diciembre de 2025, emitida por Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.
7. Memorándum N° 370/2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Directora General de Postgrado.
8. Memorándum N° 361/2025 de la Directora General de Postgrado, al Rector.
9. Correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a la Directora Jurídica.
10. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, y Decretos Exentos Nos. 0332/2023, 0333/2023 y 1124/2025 de Rectoría.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a contar de la total tramitación del presente decreto, a **SILZA AHUMADA TAPIA**, Rut. 16.306.074-4, académica jornada completa, grado 5, contrata, como Secretaria Académica del Programa de Doctorado (Programa Consorciado).

2. Cabe señalar, que el presente nombramiento tendrá una dedicación horaria de 11 horas semanales.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Dirección Adm. Recursos Humanos
Dirección Gral. de Postgrado
Facultad de Cs. de la Educación
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.05
11:56:51 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

ACTA DE REUNIÓN
Consejo del Programa

Fecha: 08/10/2025

hora de inicio: 11:00:00

hora de término:12:30:00

Asisten:

1. Dr. David G. Miranda, Coordinador, Universidad de Playa Ancha,
2. Dr. Fabián Cabaluz, Consejero, Universidad de Playa Ancha,
3. Dr. Tomás Ilabaca, Consejero, Universidad de Playa Ancha,
4. Dr. Jorge Gaona, Académico, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Playa Ancha,
5. Dra. Silza Ahumada, Académica, Universidad de Playa Ancha

Tabla:

- Definiciones sobre cursos de Proyecto de Tesis I y Proyecto de Tesis III
- Aspectos relativos a la Suficiencia Investigativa. Fechas y protocolo para solicitar una fecha.
- Cargo de Secretaría Académica del programa

- Definiciones sobre cursos de Proyecto de Tesis I y Proyecto de Tesis III.

Se asigna a la Dra. Silza Ahumada la coordinación general del curso Proyecto de Tesis I.

El Dr. Tomás Ilabaca asumirá la coordinación general del curso Proyecto de Tesis III, cuyo énfasis estará en el cierre del proyecto de tesis para su posterior envío a revisión por la Comisión de Tesis. Se acuerdan las siguientes fechas de entrega:

- Proyecto de Tesis I: entrega del trabajo el 09 de enero de 2026.
- Proyecto de Tesis III: entrega final del proyecto el 19 de diciembre de 2025.
- Cierre de cartolas de Proyecto de Tesis III : 29 de diciembre de 2025

- Aspectos relativos a la Suficiencia Investigativa.

Las y los estudiantes deberán enviar su proyecto de tesis para revisión externa el 16 de enero de 2026. Para ello, deberán presentar:

- 1) Proyecto de Tesis hasta la metodología.
- 2) Carta del tutor/a, que indique que el proyecto se encuentra en condiciones de ser evaluado externamente.
- 3) Formulario exigido por el Comité de Ética de la Universidad de Playa Ancha, debidamente completado.

Se sugiere que las fechas para rendir el Examen de Suficiencia Investigativa sean entre el 23 y el 31 de marzo de 2026.

- Cargo de Secretaría Académica del Programa.

El Consejo acuerda que el cargo de Secretaría Académica, dispuesto en el reglamento actualizado del programa, en el DTO EXTO 1124/2025 del 25 de Septiembre de 2025, será asumido por la **Dra Silza Ahumada Tapia**.

Firman:



Dr. David G. Miranda, Coordinador, Universidad de Playa Ancha,

Dr. Fabián Cabaluz, Consejero, Universidad de Playa Ancha,



Dr. Tomás Ilabaca, Consejero, Universidad de Playa Ancha,



Dr. Jorge Gaona, Consejero, Universidad de Playa Ancha,



Dra. Silza Ahumada, Consejera, Universidad de Playa Ancha

Otras observaciones:

CONSTANCIA



*Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia que el Consejo de Facultad, en la sesión realizada el 10 de diciembre de 2025, aprobó el nombramiento de la **Dra. Silza Ahumada Tapia**, como Secretaria Académica del Programa de Doctorado en Educación Consorciado.*

Lo anterior, en virtud del Decreto Exento N° 1124/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, que modifica el Decreto Exento N° 0333/2023 de Rectoría, que aprobó Reglamento Interno del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), conducente al Grado de Doctor (a) en Educación, y fija nuevo texto refundido.

VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2025.

MEMORANDUM N°370/2025

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL POSTGRADOS

**REF. : SOLICITA REGULARIZAR NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACADÉMICA DEL
DOCTORADO EN EDUCACIÓN PROGRAMA CONSORCIADO**

Valparaíso, 10 de diciembre de 2025

De mi consideración:

Por intermedio del presente, y de acuerdo al Decreto Exento N°1124/2025 que Modifica Decreto Exento N°0333/2023 de Rectoría, que aprobó Reglamento Interno del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), hago llegar Acta del Consejo del Programa antes mencionado, de fecha 08 de octubre de 2025, en la cual se acuerda que el Cargo de Secretaria Académica será asumido por la Dra. Silza Ahumada Tapia, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 10 de diciembre del presente año.

Por lo anterior, agradeceré los tramites de decreto correspondiente.

Saluda cordialmente a usted,



Firmado
digitalmente por
Silvia Sarzoza Herrera

**DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

SSH/ald
c.c.: Archivo
Adj.: Acta Consejo Programa, Acta Consejo Facultad.

MEMORÁNDUM N°361/2025

DE: MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

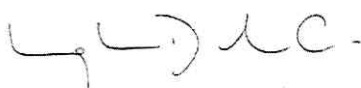
Ref.: SOLICITA DECRETAR NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACADÉMICA
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN (PROGRAMA
CONSORCIADO).

Fecha: 11 de diciembre de 2025

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, me permito enviar Memorándum N°370/2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, que solicita nombramiento de la académica Silza Ahumada Tapia, como Secretaria Académica del Programa de Doctorado en Educación (Programa Consorciado), de acuerdo a DE.1124/2025 que modificó el Reglamento Interno del Programa y DE.2054/2013.

Lo anterior, para el trámite jurídico correspondiente.



Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado

MDC/sgn
c.c.: Archivo



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2025.12.11
16:25:33 -03'00'

FIRMADO MEMO N°361/2025 D.G.Postgrado SOLICITA DECRETAR NOMBRAMIENTO SECRETARÍA ACADÉMICA PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN (PROGRAMA CONSORCIADO)

2 mensajes

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

11 de diciembre de 2025 a las 16:49

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Memorándum N° 361/2025** de la **Directora General de Postgrado**,
señora **Magdalena Dardel Coronado**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

 Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:


Margarita se da VB a Memo 361/2025
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 11 dic 2025 a las 16:15

Subject: MEMO N°361/2025 D.G.Postgrado SOLICITA DECRETAR NOMBRAMIENTO SECRETARÍA ACADÉMICA PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN (PROGRAMA CONSORCIADO)

Estimado don Carlos,

junto con saludar remito el **Memorándum N° 361/2025** de la **Directora General de Postgrado**, Magdalena Dardel Coronado, para su conocimiento y autorización